

HISTORIA Y SOCIEDAD

Revista Historia y Sociedad

ISSN: 0121-8417

revhisys_med@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Trabalón, Carina

Violencia estatal, control fronterizo y racialización: experiencias de haitianos y haitianas
en aeropuertos de Argentina

Revista Historia y Sociedad, núm. 39, julio-diciembre, 2020, pp. 155-183

Universidad Nacional de Colombia
Medellín, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380370405007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Violencia estatal, control fronterizo y racialización: experiencias de haitianos y haitianas en aeropuertos de Argentina*

Carina Trabalón**

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n39.82972>

Resumen | El presente artículo se propone analizar las experiencias de control de haitianos y haitianas en los cruces de frontera de distintos aeropuertos de Argentina, desde mediados del 2000 hasta agosto de 2018, momento en que se impuso un visado de turismo para este grupo nacional. Para ello, en primer lugar, se contextualizan las trayectorias de haitianos y haitianas hacia Argentina y las formas que adquirieron sus ingresos al país y la aplicación de la categoría falso turista; en segundo lugar, se analizan diversos modos de racialización y violencia que atraviesan sus cruces de frontera en aeropuertos y, en particular, se destacan las prácticas de detención y rechazo; y, en tercer lugar, se aborda el carácter polisémico de la frontera a partir de la experiencia de deportabilidad y el desarrollo de diferentes estrategias. Desde un enfoque cualitativo, basado en análisis documental, observación participante y entrevistas en profundidad a haitianos y haitianas residentes en las ciudades de Córdoba y Rosario, el trabajo examina las tensiones y disputas entre determinadas prácticas de control, procesos de racialización específicos y distintas estrategias desplegadas por los sujetos, delineando así las posibilidades e imposibilidades de atravesamiento en zonas de frontera y marcos jurídico-políticos históricamente definidos.

Palabras clave | violencia estatal; control fronterizo; racialización; experiencias; migración haitiana; aeropuertos; racismo.

* **Recibido:** 15 de octubre de 2019 / **Aprobado:** 28 de abril de 2020 / **Modificado:** 5 de junio de 2020. El artículo es resultado de avances en la tesis de doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Centro de Estudios Avanzados (CEA), Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba, Argentina). No contó con financiación.

** Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba, Argentina). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS), Universidad Nacional de Villa María (Córdoba, Argentina)  <https://orcid.org/0000-0003-3675-2338>  carinatrabalon522@gmail.com



Cómo citar / How to Cite Item: Trabalón, Carina. "Violencia estatal, control fronterizo y racialización: experiencias de haitianos y haitianas en aeropuertos de Argentina". *Historia y Sociedad*, no. 39 (2020): 155-183. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n39.82972>

State Violence, Border Control and Racialization: Haitian Experiences in Airports in Argentina

Abstract | In this article, I intend to analyze the experiences of control of Haitians at border crossings of different airports in Argentina, from mid-2000 to August 2018, when a tourism visa was imposed for this national group. To do this, first, I contextualize the trajectories of Haitians to Argentina, the forms that their entry into the country take and the rejections in the category of false tourist; secondly, I analyze the various modes of racialization and violence that they experience at their border crossings at airports and, in particular, I highlight the practices of detention and rejection; third, I address the polysemic nature of the border based on the experience of deportability and the development of different strategies. From a qualitative approach, based on documentary analysis, participant observation and in-depth interviews with Haitians living in the cities of Córdoba and Rosario, the work examines the tensions and disputes between certain control practices, specific racialization processes and different strategies deployed by the subjects, thus delineating the possibilities and impossibilities of crossing historically defined frontier zones and legal-political frameworks.

Keywords | state violence; border control; racialization; experiences; Haitian migration; airports; racism.

Violência estadual, controle de fronteira e racialização: experiências de haitianos e haitianas em aeroportos na Argentina

Resumo | Neste artigo, pretendo analisar as experiências de controle de haitianos nas passagens de fronteira de diferentes aeroportos da Argentina, de meados de 2000 a agosto de 2018, quando um visto de turismo foi imposto para esse grupo nacional. Por isso, em primeiro lugar, contextualizo as trajetórias de haitianos e haitianas em direção à Argentina e os modos que estão conseguindo sua entrada no país e as rejeições na categoria de falsos turistas; em segundo lugar, analiso vários modos de racialização e violência que atravessam suas passagens de fronteira nos aeroportos e, em particular, realço as práticas de detenção e rejeição; em terceiro lugar, trato da natureza polissêmica da fronteira com base na experiência de deportabilidade e no desenvolvimento de diferentes estratégias. A partir de uma abordagem qualitativa, baseada em análise documental, observação participante e entrevistas em profundidade com haitianos que moram nas cidades de Córdoba e Rosário, o trabalho examina as tensões e disputas entre certas práticas de controle, processos específicos de racialização e diferentes estratégias empregadas pelos sujeitos, delineando, assim, as possibilidades e impossibilidades de travessia em áreas de fronteira e marcos legais-políticos historicamente definidos.

Palavras-chave | violência estatal; controle de fronteira; racialização; experiências; migração haitiana; aeroportos; racismo.

Introducción

Tomando como punto de partida los procesos de estratificación de la movilidad a escala global¹, este trabajo se detiene en el análisis de las diferentes formas en que los sujetos experimentan las prácticas de control, por medio de las cuales se produce y reproduce la desigualdad de movimiento. Como se intentará mostrar, la contracara de estos procesos de estratificación son personas intentando cruzar fronteras, sujetos que atraviesan espacios muy tangibles de violencia, cuerpos racializados y jerarquizados con base en una multiplicidad de categorías clasificadorias y marcadores sociales. Mientras que algunas de estas categorías y marcadores han sido construidos históricamente a partir de relaciones de poder y clasificación mundial², otras emergen a partir de cambios específicos ligados a la conformación de un régimen global de control de las migraciones en las últimas décadas³. En cualquier caso, unas y otras se articulan, actualizan y resignifican en formaciones nacionales y locales específicas. En tal sentido, experiencias particulares de control se intersectan con procesos de estructuración de las desigualdades más generales que dan cuenta de la violencia estructural en la que se inscribe el nexo entre movilidad, nacionalidad y racialización en el actual contexto de desarrollo del capitalismo global⁴.

En este caso, las tensiones entre control sobre la movilidad y acceso a la movilidad serán abordadas desde las trayectorias de haitianos y haitianas hacia Argentina y, específicamente, con relación a los ingresos y admisiones al país. A lo largo del texto, los rechazos en frontera, las detenciones y las estrategias de cruce en Argentina serán analizadas con relación a diferentes cambios políticos y jurídico-administrativos que tuvieron lugar en el país en los últimos años, así como también a partir de su inserción en el proceso de regionalización o internacionalización de la política migratoria⁵. En especial, interesa profundizar el estudio de las relaciones entre lógicas de control y procesos de racialización a partir de su conexión con las experiencias y prácticas de deportación en el marco nacional argentino.

De este modo, mientras la producción de categorías para la regulación de la movilidad de haitianos en la región revela la imbricación de fundamentos securitarios –potenciales migrantes, ilegales, falsos turistas, falsos refugiados– y humanitarios –víctimas de trata,

-
1. Zygmunt Bauman, *La globalización. Consecuencias humanas* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006); Saskia Sassen, *Una sociología de la globalización* (Buenos Aires: Katz, 2007).
 2. Aníbal Quijano, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, 2000).
 3. Frank Duvell, “The Globalisation of Migration Control”, *Opendemocracy* (blog), 30 de septiembre de 2015 [junio de 2003], <https://www.opendemocracy.net/en/globalisation-of-migration-control/>
 4. Bela Feldman-Bianco, “Anthropology and Ethnography: The Transnational Perspective on Migration and Beyond”, *Etnográfica* 22, no. 1 (2018): 195-215, <https://doi.org/10.4000/etnografica.5203>
 5. Eduardo Domenech, “‘Las migraciones son como el agua’: Hacia la instauración de políticas de ‘control con rostro humano’. La gobernabilidad migratoria en la Argentina”, *POLIS* 12, no. 35 (2013): 1-21, <http://journals.openedition.org/polis/9280>

refugiados climáticos— en diferentes modalidades de control⁶, el estudio de los cruces de frontera en distintos aeropuertos de Argentina —la principal vía de ingreso al país de las trayectorias consideradas— muestra cómo estas distinciones y categorías se diluyen en experiencias en las que el origen nacional y el componente étnico-racial configuran simbólicamente y materialmente el carácter violento de las prácticas de control. En este contexto, el estudio de las experiencias de control busca contribuir al análisis crítico de ciertas prácticas estatales así como también dar cuenta de la configuración de estrategias de movilidad en zonas de frontera y marcos jurídico-políticos históricamente definidos.

En términos teóricos, se analizan las experiencias de cruce en un doble marco: por un lado, desde el vínculo entre migración y seguridad, es decir, con relación a cómo se configuran las prácticas de control que buscan dominar el movimiento⁷; y, por otro lado, con relación al nexo entre estrategias y fronteras, esto es, a partir de las luchas por conservar, negociar o resistir las prácticas de control. En este sentido, se consideran los discursos y prácticas políticas —vinculadas al orden de la seguridad y las tecnologías de vigilancia— como parte de las políticas de movilidad entendidas en un sentido más amplio que incluyen las relaciones entre migración —o movimientos y prácticas de los sujetos migrantes— y control⁸. Este doble marco permite abordar las diferentes formas de violencia que atraviesan a los actores, discursos y prácticas que producen a nacionales haitianos y haitianas como objeto de control en Argentina y, al mismo tiempo, posibilita el análisis de la configuración y reconfiguración de los capitales y posiciones de haitianos y haitianas a través de distintas estrategias y percepciones que dan cuenta de la constitución de la frontera como campo de lucha en espacios concretos de movilidad.

Del campo de estudios críticos sobre migración y seguridad se recuperan algunas dimensiones analíticas específicas que sirven a este abordaje: primero, la noción de securitización, entendida en un sentido amplio, no solo como operaciones lingüísticas sino también desde

6. En Sudamérica, diferentes trabajos han abordado la relación entre humanitarismo y securitización vinculada al movimiento de personas, entre ellos, Domenech, “Las migraciones son como el agua”; “Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo”, *Terceiro Milênio* 8, no. 1 (2017): 19-48, <http://www.revistaterceiromilenio.uenf.br/index.php/rtm/article/view/2/2>; Andrés Pereira, “El nexo entre migración, seguridad y derechos humanos en la política migratoria argentina (1990-2015)”, *Desafíos* 31, no. 1 (2019): 273-309, <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6031>; Janneth Clavijo, Andrés Pereira y Lourdes Basualdo, “Humanitarismo y control humanitario en Argentina: refugio, tratamiento médico y migración laboral”, *Apuntes* 46, no. 84 (2019): 127-157, <http://dx.doi.org/10.21678/apuntes.84.1016>; Martha Ruiz-Muriel y Soledad Álvarez-Velasco, “Excluir para proteger: la ‘guerra’ contra la trata y el tráfico de migrantes y las nuevas lógicas de control migratorio en Ecuador”, *Estudios sociológicos* 37, no. 111 (2019): 689-725, <http://dx.doi.org/10.24201/es.2019v37n111.1686>. Específicamente con respecto a la movilidad de haitianos, una primera aproximación a este tema ha sido desarrollado en Carina Trabalón, “Política de visado y regulación de las fronteras. Un análisis desde la movilidad de haitianos en Sudamérica”, *Polis. Revista Latinoamericana*, no. 51 (2018), <http://journals.openedition.org/polis/16344>

7. Vicky Squire, ed., *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity* (Londres: Routledge, 2011).

8. Sandro Mezzadra y Brett Neilson, *La frontera como método* (Madrid: Traficantes de sueños, 2017).

su dimensión material que incluye prácticas, instituciones, actores y saberes⁹; segundo, las conexiones o imbricaciones existentes entre securitización y humanitarismo¹⁰; y, por último, la consideración del aeropuerto como nodo crucial en el régimen global de migraciones y como lugar de vigilancia policial intensificada¹¹.

Para comprender el vínculo entre fronteras y estrategias se articulan dos líneas de análisis. De una parte, el enfoque constructivista de la frontera a través del cual diferentes autores la definen como una institución histórica y un conjunto de relaciones sociales que, marcadas por tensiones entre prácticas de reforzamiento y prácticas de atravesamiento, señalan el carácter conflictivo como constitutivo de toda frontera¹². Aquí se consideran las estrategias en términos de sentido práctico, es decir, orientadas por razones y susceptibles de ser interpretadas socialmente de acuerdo a los intereses y las posiciones sociales ocupadas por los sujetos¹³.

De acuerdo con esto, se sostiene que las fronteras, entendidas como lugares de encuentro, lucha y tensión entre estrategias migrantes y prácticas estatales de control, se encuentran atravesadas por diferentes modos de racialización que son comprendidos en referencia a aquellos procesos a través de los cuales cualquier diacrítico de la personalidad social llega “a ser esencializado, naturalizado y/o biologizado”¹⁴. En esta línea, es importante reparar no solo en las continuidades existentes entre los vínculos históricos de la racialidad en Argentina y las dinámicas migratorias del país, sino también en los procesos de racialización que se configuran de manera diferencial para los sujetos migrantes, en este caso en particular, a través del origen nacional y el componente étnico-racial como capitales simbólicos negativos sumamente relevantes para el abordaje de las experiencias de control. En esta dirección

-
9. Mark Salter, “Governmentalities of an Airport: Heterotopia and Confession”, *International political sociology* 1, no. 1 (2007): 49-66, <https://doi.org/10.1111/j.1749-5687.2007.00004.x>; Didier Bigo, “Criminalisation of ‘Migrants’: The Side Effect of the Will to Control the Frontiers and the Sovereign Illusion”, en *Irregular Migration and Human Rights: Theoretical, European and International Perspectives*, ed. Barbara Bogusz (Leiden: Martinus Nijhoff, 2004), 61-91; William Walters, “Deportation, Expulsion, and the International Police of Aliens”, *Citizenship Studies* 6, no. 3 (2002): 265-292.
 10. Didier Bigo, “Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease”, *Alternatives* 27, no. 1 (2002): 63-92, <https://doi.org/10.1177/03043754020270S105>; Jef Huysmans y Vicki Squire, *Migration and Security. Handbook of Security Studies* (Londres: Routledge, 2009).
 11. Mark Salter, ed., *Politics at the Airport* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2008); Peter Adey, “Facing Airport Security: Affect, Biopolitics, and the Preemptive Securitisation of The Mobile Body”, *Environment and Planning D: Society and Space* 27, no. 2 (2009): 274-295, <https://doi.org/10.1068/d0208>
 12. Nicholas De Genova, Sandro Mezzadra y John Pickles, “New Keywords: Migration and Borders”, *Cultural Studies* 29, no. 1 (2015): 55-87, <https://doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>; Mezzadra y Neilson, *La frontera como método*.
 13. Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (Barcelona: Anagrama, 1997).
 14. Paul Silverstein, “Immigrant Racialization And The New Savage Slot: Race, Migration, And Immigration in the New Europe”, *Annual Review of Anthropology* no. 34 (2005): 363-384, <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.34.081804.120338>

apunta la propuesta de Floya Anthias y Nira Yuval-Davis¹⁵, quienes remarcan la importancia de considerar la existencia de diferentes tipos de racismo y reconocer la individualidad histórica de los sujetos a ellos, de modo que, no existe un sistema unitario de significación que pueda calificarse de racista sino que es necesario “abordar las formas en que las categorías de diferencia y exclusión sobre la base de la clase, el género y el origen étnico incorporan procesos de racialización y se entrelazan en la producción de discursos y resultados racistas”¹⁶.

Por otro lado, con relación a la metodología, el trabajo de campo fue realizado en las ciudades de Córdoba y Rosario (Argentina), entre noviembre de 2017 y octubre de 2019, mediante la adopción de un enfoque cualitativo basado en observación participante, entrevistas en profundidad y análisis documental. Si bien las dos primeras técnicas conforman el núcleo central de la propuesta metodológica, también se apela al análisis documental –de informes estadísticos, notas periodísticas y diferentes normativas– como herramienta complementaria. Por otra parte, la selección de casos para la realización de entrevistas obedeció al criterio “bola de nieve”: a través del contacto inicial con referentes de distintas asociaciones de haitianos y haitianas se solicitaron datos de los otros posibles entrevistados de manera que, gracias a su presentación, se establecieron vínculos de confianza con los nuevos participantes lo que facilitó la apertura para hablar sobre ciertos temas considerados “sensibles” como las prácticas de control migratorio y fronterizo. En total se entrevistaron a treinta y ocho personas de nacionalidad haitiana, diecinueve en Rosario y diecinueve en Córdoba, veinticinco varones y trece mujeres, la mayoría de ellos entre 20 y 32 años. Paralelamente, la observación participante se realizó en diferentes eventos y encuentros conmemorativos, culturales, deportivos, gastronómicos y políticos, así como también en espacios más reservados como cenas o almuerzos compartidos, lo que permitió interactuar con un gran número de jóvenes además de los entrevistados.

Teniendo en cuenta estos elementos, a continuación se analizan las experiencias de control de haitianos y haitianas en los cruces de frontera de distintos aeropuertos de Argentina, desde mediados del 2000 hasta agosto de 2018, momento en que se impuso un visado de turismo para este grupo nacional. El artículo se divide en tres apartados, en primer lugar, se contextualiza la migración haitiana hacia la Argentina y destaca la práctica de los rechazos en frontera bajo la figura del falso turista como dimensión constitutiva de las trayectorias de este grupo nacional; en segundo lugar, se analizan diferentes formas de violencia ejercidas mediante interrogatorios, detenciones y rechazos en distintos aeropuertos de Argentina; y, por último, se aborda el carácter polisémico de la frontera a partir de la noción de deportabilidad y las diferentes estrategias de cruce que muestran las posibilidades e imposibilidades de su atravesamiento.

15. Floya Anthias y Nira Yuval-Davis, *Racialized Boundaries: Race, Nation, Gender, Colour and Class and the Anti-Racist Struggle* (Londres: Routledge, 2005).

16. Anthias y Yuval-Davis, *Racialized Boundaries*, 2. Traducción de la autora.

Migración haitiana hacia Argentina y cruces de frontera

La migración haitiana hacia Argentina se inscribe en el marco del impulso y la envergadura que han adquirido los movimientos de haitianos y haitianas en la región a partir del terremoto ocurrido en Haití en 2010. Sin embargo, una de las dimensiones más significativas en la reconstrucción de las trayectorias hacia las ciudades de Córdoba y Rosario es, precisamente, el señalamiento recurrente sobre la formación de las primeras redes migratorias¹⁷ entre mediados y fines de la década del 2000, momento que se considera fundante del tipo de proyecto migratorio con el que la gran mayoría de jóvenes se identifica, es decir, un proyecto familiar con fines de formación universitaria¹⁸. A partir de esa época, los y las jóvenes estiman que, con el pasar de los años, estas redes se ampliaron y consolidaron, principalmente, en la ciudad de Rosario, donde el número de haitianos y haitianas es considerado más representativo. Si bien es cierto que varios jóvenes continúan con sus proyectos educativos o ya los han finalizado, resulta importante mencionar también que, a lo largo del tiempo y en muchos casos, estas trayectorias han sido atravesadas por diversos procesos de desclasamiento, derivados de obstáculos –administrativos, políticos, económicos, culturales, climáticos– que impidieron ingresar a la universidad o produjeron deserción, lo que llevó a su inserción en mercados laborales precarizados o a su circulación hacia otras ciudades o países, incluido el movimiento de retorno a Haití.

Asimismo, en Argentina no se observa un salto cuantitativo inmediato y relevante con relación a la llegada de haitianos y haitianas al posterremoto de 2010. De acuerdo con algunos informes consultados, los ingresos de haitianos y haitianas desde 2007 a 2009 oscilan entre 460 y 824, y entre 2010 y 2014 varían de 1004 a 2166¹⁹. Por su parte, el número de residencias transitorias, temporarias y permanentes otorgadas desde 2011 a 2018 asciende a 3070 –número representativo si se tiene en cuenta que en 2017 se implementó un plan de regularización por razones humanitarias–, al tiempo que las solicitudes de refugio, entre 2010 y 2014 sumaron un total de 200²⁰ y, entre 2015 y 2019, ascendieron a 1358²¹. De esta manera, la población haitiana en Argentina puede estimarse, al menos en términos oficiales, en alrededor de 5000 personas.

17. En Córdoba hay un antecedente importante de aproximadamente una veintena de haitianos que llegaron a fines de la década de 1960 a la ciudad para realizar sus estudios universitarios, muchos de los cuales se fueron una vez concluidos mientras que otros aún permanecieron en la ciudad.

18. Algunos informes sobre migración haitiana en Argentina muestran la misma impronta educativa en los proyectos de haitianos y haitianas en Buenos Aires. Ver Álvaro Del Águila, *Estudio exploratorio sobre las trayectorias socio-educativas y socio-laborales de migrantes haitianos, senegaleses y ucranianos en la ciudad de Buenos Aires* (Buenos Aires: OIM - FCCAM, 2017), 13-92. También se han analizado las trayectorias de haitianos y haitianas hacia Argentina en clave de “migración forzada” y “razones humanitarias”. Ver Irene Duffard, *Del Caribe haitiano a la Argentina: trayectorias de cuerpos en movilidad humana posterremoto 2010* (Buenos Aires: CLACSO, 2016), 5-23.

19. Del Águila, “Estudio exploratorio”, 35.

20. Del Águila, “Estudio exploratorio”, 35.

21. Datos oficiales de la Comisión Nacional para Refugiados (Co.Na.Re), <https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones/comision-nacional-para-los-refugiados/estadisticas>

Este es un principio de distinción importante con relación a lo ocurrido en otros países sudamericanos. En Ecuador, por ejemplo, entre 2010 y 2013 ingresaron más de 22 000 haitianos y haitianas; en Brasil, durante el mismo periodo, los ingresos se estimaron en más de 15 000, posicionándose recientemente como el quinto grupo nacional de mayor importancia en el país, la misma posición que ocupa en Chile, donde solo en 2017 se produjeron más de 100 000 ingresos²². Si bien el aumento en el número de ingresos no justifica de manera evidente la necesidad de intensificar el control, frecuentemente se utiliza como fuente de legitimación de medidas más restrictivas. En este sentido, vale la pena preguntarse por qué la movilidad de haitianos y haitianas hacia Argentina se presenta o, más bien, se construye como un problema con números –comparativamente– tan poco significativos de ingresos. En otras palabras, por qué y cómo los movimientos de haitianos y haitianas hacia Argentina se convierten en objeto de control y en qué medida la violencia material y simbólica ejercida por el Estado es constitutiva de sus prácticas, en este caso, referidas específicamente a los ingresos y admisiones al país.

Por otra parte, desde mediados del 2000 hasta agosto de 2018, momento en que se impuso el visado de turismo, el aeropuerto fue la principal vía de ingreso. La totalidad de los cruces registrados en el trabajo de campo fueron realizados en Buenos Aires –Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, comúnmente nombrado como Aeropuerto Internacional de Ezeiza–; Rosario –Aeropuerto Internacional Rosario Islas Malvinas– y Córdoba –Aeropuerto Internacional Ingeniero Ambrosio Taravella, conocido como Pajas Blancas–. Durante el periodo mencionado, haitianos y haitianas gozaban de exención de visado y, por ello, el ingreso se realizaba bajo la categoría de turista. Con el pasar del tiempo, se anexaron a esta forma de ingreso algunos requisitos adicionales, entre ellos, la necesidad de contar con una carta de invitación de un argentino o extranjero con residencia en el país. Luego, múltiples requerimientos que variaban según la discrecionalidad del funcionario de turno, ya fuera en la frontera como en embajadas y delegaciones de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM). La carta de invitación en particular se presenta como indicador sumamente relevante para comprender las experiencias de cruce de frontera, en tanto que permite señalar el hecho de que cada haitiano o haitiana que llegaba a Argentina tenía algún conocido, amigo o familiar que lo esperaba y recibía –al menos en el momento de ingreso– en el país. Si bien los proyectos migratorios en general son definidos a partir de redes preestablecidas, podría decirse que la carta de invitación, de alguna manera, institucionaliza este proceso.

En este escenario, hay un periodo específico en el que la temática del control en el ingreso y los rechazos en frontera atraviesa completamente la cotidianeidad de los haitianos y las haitianas residentes en Córdoba y Rosario: ese momento y las percepciones que se configuran en

22. Trabalón, “Política de visado”.

torno a él se entienden en el marco del giro que experimentó la política migratoria argentina durante el Gobierno de Cambiemos (2015-2019). En esta coyuntura, la proliferación de discursos xenófobos y criminalizantes se conjugaron de manera particular con prácticas estatales de control, cambios normativos específicos y proyectos políticos como, por ejemplo, los intentos de arancelamiento de la educación y la salud de extranjeros²³. En este sentido, la coyuntura supuso una reconfiguración de los esquemas simbólicos a través de los cuales los migrantes se sienten interpelados y, por lo tanto, socialmente definidos. Aunque este escenario no explica por sí mismo el desarrollo de las prácticas de rechazo en frontera, sí contribuye a comprender la sobrerepresentación que se construye en torno al volumen de los movimientos hacia Argentina, la idea de “caos” en la frontera y la “sensación” por parte de los y las jóvenes de un rechazo absoluto a los haitianos y haitianas que intentaban ingresar a Argentina.

Para comprender esto, se señalan tres hitos fundamentales en las experiencias de control y los rechazos de haitianos y haitianas hacia Argentina. En primer lugar, una nota publicada en el principal medio de comunicación de Haití el 18 de enero de 2018, que bajo el título “Los haitianos no necesitan una visa para visitar Argentina”, sostenía lo siguiente:

Alrededor de 50 a 60 000 haitianos viven en Argentina, según el embajador Pedro Cornelio Von Eyken, abordando, durante su visita, cuestiones relacionadas con la inmigración haitiana a Argentina. La mayoría de estos haitianos, dice, son estudiantes. “Los haitianos no necesitan una visa para visitar Argentina como turistas. Es suficiente con obtener, si es necesario, un permiso de residencia de tres meses”, dijo el diplomático argentino. En cuanto a los estudiantes, obtienen una visa de estudiante y también pueden trabajar mientras estudian, según el embajador de Argentina en Haití.²⁴

De acuerdo con los relatos de los jóvenes, estas declaraciones –basadas en datos inexactos, como el número de haitianos que viven en Argentina– tuvieron una gran repercusión en las consultas –de conocidos, familiares y amigos– que se multiplicaron de manera considerable después de la publicación de la nota. Como sostenía Carl, “a partir de ahí todos los días alguien me escribía para preguntarme cómo podía hacer para venir a estudiar a la Argentina”²⁵, o como explicaba Claude: “Y ahí empezaron a escribir muchos más, ¿es verdad que no se necesita visa para entrar? ¿Se puede estudiar?”²⁶. De acuerdo con los haitianos

23. Estas dimensiones no serán analizadas porque exceden los objetivos del artículo. Algunos aspectos normativos y discursivos relativos a esta coyuntura han sido trabajados en Ana-Paula Penchaszadeh y Lila-Emilse García, “Política migratoria y seguridad en Argentina hoy: ¿el paradigma de derechos humanos en jaque?”, *Urvio*, no. 23 (2018): 91-109, <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3554>; Brenda Canelo, Natalia Gavazzo y Lucila Nejamkis, “Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio”, *Si Somos Americanos* 18, no. 1 (2018): 150-182, <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482018000100150>

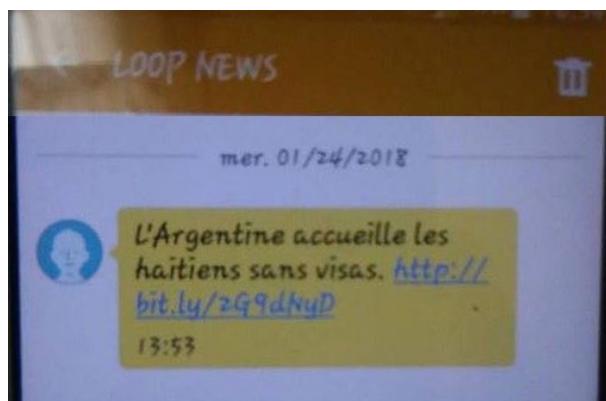
24. Gérard-Junior Jeanty, “Les Haïtiens n’ont pas besoin de visa pour visiter l’Argentine”, dixit l’ambassadeur Pedro Cornelio Von Eyken”, *Le Nouvelliste*, 18 de enero de 2018. Traducción de la autora.

25. Carl (Estudiante, reside en Argentina desde 2016), entrevistado por Carina Trabalón, 1 de marzo de 2019.

26. Claude (Estudiante reside en Argentina desde 2008), entrevistado por Carina Trabalón, 6 de septiembre de 2018.

y las haitianas, esta noticia se viralizó de tal forma en Haití que llegaba por mensajes de texto en los celulares a través de plataformas de noticias, tal como puede apreciarse en la siguiente imagen (figura 1) que mostraba la impresión de pantalla que le había enviado a un residente haitiano de Rosario un amigo que vive en Haití.

Figura 1. Mensaje de texto enviado por Loops News a un residente de Haití



Fuente: Registro de campo. Enero de 2018.

En segundo lugar, otro factor de relevancia refiere al modo en que se construye políticamente el relato de los cruces en aeropuertos de haitianos y haitianas y cómo se fundamentan los rechazos en frontera por parte de las autoridades de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) a nivel local y nacional. De acuerdo con los registros de campo²⁷ sobre declaraciones de funcionarios de la DNM, entre los argumentos más recurrentes aparecían las supuestas irregularidades de aquellos haitianos y haitianas que no cumplían con los requisitos y, por ello, eran considerados falsos turistas y, al mismo tiempo, la justificación de los rechazos con base en su protección como potenciales víctimas de trata y de diferentes tipos de estafas. Todo ello, en el marco de un señalamiento constante sobre las “diversas problemáticas en los aeropuertos” que estaría produciendo el “incremento del caudal de pasajeros haitianos”²⁸.

.....

27. Algunos de estos registros fueron realizados con base en declaraciones de funcionarios en notas periodísticas y otros a partir de los planteos realizados por jóvenes haitianos en reuniones informativas de la DNM, abiertas al público, en las que expusieron los rechazos a los funcionarios locales. Asimismo, forman parte de estos registros los relatos de algunos referentes haitianos quienes, a partir de los vínculos generados con funcionarios de Córdoba y Rosario pudieron acudir a las autoridades, en repetidas ocasiones, para plantear la preocupación en el momento en que los rechazos comenzaron a ser advertidos como sistemáticos, masivos y arbitrarios.

28. “El Gobierno impone una visa de turismo a los haitianos que quieran entrar al país para ‘regular el ingreso de inmigrantes’”, *La Nación*, 21 de agosto de 2018.

Asimismo, esta idea de desorden en la frontera era acompañada, en ocasiones, con la mención al uso que estarían haciendo haitianos y haitianas de Argentina como país de tránsito hacia Brasil y Chile, dada la imposibilidad de ingresar directamente a estos países por los visados requeridos en cada uno, en particular en Chile donde se observaba un mayor movimiento de haitianos y haitianas en los últimos años y donde se implementó un visado de turismo en abril de 2018.

De acuerdo con lo registrado, interesa señalar dos elementos que sirvieron como fundamento para legitimar primero las prácticas de rechazo en frontera y después el visado de turismo. Por un lado, de acuerdo con lo observado, el argumento de la protección como potenciales víctimas de trata desactivó y paralizó buena parte de los reclamos que se venían gestando por parte de algunos haitianos y haitianas, mostrando la efectividad que tiene la inclusión de lógicas humanitarias aún en prácticas sumamente restrictivas de control como los rechazos en frontera. Por otro lado, la construcción de los ingresos de haitianos y haitianas como movimientos masivos que estaban causando problemas en los aeropuertos y que, por ello era necesario “ordenar”, contribuyó a sobredimensionar el volumen de haitianos y haitianas que ingresaban a Argentina e instaló la idea de “caos” en los aeropuertos, categoría que era recuperada constantemente por varios haitianos y haitianas con los que se estableció contacto. De este modo, los primeros argumentos se entienden a partir de su incorporación o subsunción en las lógicas de gobernabilidad que permiten fundamentar las prácticas de control, esto es, con base en la necesidad de la una “migración segura, ordenada y regular” como eje central de la justificación de los rechazos y posterior implementación del visado de turismo en agosto de 2018.

Por último, otro hito de gran relevancia fue la circulación de un memorándum interno en mayo de 2018, del que se tuvo conocimiento público solo después de implementado el visado de turismo en agosto del mismo año. En este, como exhibía el título de su asunto, so “sospecha fundada en la subcategoría turista (haitianos y otras nacionalidades sensibles)”, se instaba a los agentes de frontera en aeropuertos a aplicar, bajo pena de sanciones, la categoría de falso turista a nacionales haitianos y se aclaraba que por nacionalidades sensibles se hacía referencia a “medio oriente, colombianos, africanos, etc.”²⁹. El memorándum permite entender la reconfiguración que se produce entre las percepciones de los y las jóvenes asociadas a un “rechazo total” de haitianos y haitianas en las fronteras, y el desarrollo de prácticas de deportación racialmente selectivas en Argentina. De acuerdo con los datos de la DNM, la relación entre la cantidad de rechazos en frontera, la aplicación de la figura de falso turista y el ingreso para el periodo 2015-2019 aparecía de la siguiente forma:

.....
29. Trabalón, “Política de visado”.

Tabla 1. Cantidad de rechazos en frontera, aplicación de la figura de falso turista e ingresos de haitianos y haitianas hacia Argentina

| Año | Cantidad de rechazos | Cantidad de rechazos por falso turista | Cantidad de ingresos ³⁰ |
|-------------------|----------------------|--|------------------------------------|
| 2015 | 146 | 124 | 3298 |
| 2016 | 68 | 58 | 5625 |
| 2017 | 220 | 206 | 5897 |
| 2018 | 1094 | 926 | 5510 |
| 2019 | 95 | 0 | 1305 |
| Total de rechazos | 1623 | 1314 | 21635 |

Fuente: elaboración propia con base en datos otorgados por la DNM³¹.

Así, frente a 208 rechazos que hubo en 2014³² sobre 2166 ingresos, la tabla 1 permite advertir que para los años siguientes hubo una continuidad de los rechazos en frontera, un salto cuantitativo en 2018 y un claro predominio de la aplicación de la figura de falso turista –1314 casos sobre un total de 1623 rechazos en frontera–. Con respecto a los ingresos al país se observa un aumento progresivo pero, teniendo en cuenta el panorama regional, sin transformaciones cuantitativas de gran envergadura, manteniéndose, además, en un número relativamente constante entre 2016 y 2018. En este marco, la definición de nacionalidades sensibles refleja de manera manifiesta los criterios institucionales que operan en el control diferencial de la movilidad a través de las fronteras y representa un ejemplo concreto sobre cómo se construyen los sujetos raciales y, por lo tanto, las diferentes categorías de migrantes, a través de regímenes de migraciones y fronteras históricamente situados. De esta forma, aquellos nacionales de Haití y Colombia y de cualquier país de Medio Oriente y África quedan por definición excluidos de la categoría “turista” y, por defecto, son necesariamente considerados potenciales migrantes, es decir, no deseables para el ingreso a Argentina. La categoría nacionalidades sensibles, entonces, sintetiza con

.....

30. Los datos de ingreso incluyen a octubre de 2019. Sobre estos datos es necesario tener en cuenta dos elementos. Primero, dentro de los ingresos se consideran los movimientos de aquellos y aquellas que ya tienen algún tipo de residencia en Argentina y, por lo tanto, no ingresan como turistas. Segundo, que el movimiento de haitianos hacia Argentina se caracteriza por tener números de ingresos y egresos semejantes, por ejemplo, para el periodo 2015-2019 los ingresos sumaron un total de 21 635 y los egresos 20 270. Datos obtenidos a través de un pedido de acceso a la información pública de la Dirección Nacional de Migraciones, Ley no. 27.275.

31. Acceso a la información pública de la Dirección Nacional de Migraciones, Ley no. 27.275.

32. “Radiografía de la inmigración en la Argentina: 38 153 extranjeros fueron rechazados desde 2014”, Ámbito financiero, 18 de enero de 2017.

claridad el proceso de racialización a través del cual todos los ciudadanos pertenecientes a estos lugares son construidos como natural y esencialmente sospechosos. Por tanto, el origen nacional junto con el color de la piel como marcas sospechosas complementan esta definición de nacionalidades sensibles mediante prácticas de control en los cruces de frontera que hacen aún más explícitas las construcciones racializadas que operan en las diferentes categorías de viajeros. Por otra parte, la disminución de los rechazos e ingresos en 2019 no se produjo porque no hubiera más intención de venir a Argentina sino porque el visado de turismo implementado en agosto de 2018, como manifestaron la mayoría de los y las jóvenes, supuso una ruptura de sus redes migratorias y lazos familiares.

Los tres hitos desarrollados permiten entender la reconfiguración que se produce entre las trayectorias de haitianos y haitianas hacia Argentina y las prácticas de rechazo en frontera en diferentes aeropuertos de ese país. Esta reconfiguración tiene lugar en el marco de los diferentes modos en que se interpela a los haitianos y haitianas –como falsos turistas o víctimas de trata–, la construcción de sus movimientos como “problemáticos” y “masivos” y su fundamentación y legitimación a partir de las ideas de orden, protección y seguridad.

Aunque los hitos señalados ponen de relieve la espectacularidad que adquieren los rechazos en el año 2018 y la centralidad que asumen en la cotidianidad y redes migratorias de haitianos y haitianas, como se verá a continuación, los interrogatorios, rechazos y detenciones atraviesan, en mayor o menor medida, los relatos de gran parte de los y las jóvenes a lo largo de distintas trayectorias, en ocasiones, como una posibilidad siempre latente. De hecho, que hayan adquirido mayor visibilidad a partir de su práctica sistemática habilitó la emergencia de múltiples relatos sobre el control y la deportabilidad en diferentes años de cruce, más allá de que las características particulares de estas experiencias varían según las situaciones y contextos específicos.

Violencia estatal y fronteras: interrogatorios, rechazos y detenciones en aeropuertos

Las experiencias de cruce de frontera pueden ser comprendidas a partir de los procesos de control, que incluyen actores, prácticas, saberes y discursos, a través de los cuales la migración se securiza³³ y, en particular, con base en los diferentes modos en que los haitianos y las haitianas se configuran como sujetos/objetos de control. Denise Jardim³⁴ ha evidenciado cómo las tecnologías de control en las fronteras suponen un complejo entramado de protocolos, burocracias, agentes –estatales y no estatales– y prácticas que producen diferentes obstáculos o barreras para determinados grupos que, por distintas razones, intentan moverse a través de los límites nacionales

.....
33. Bigo, “Security and Immigration”.

34. Denise Jardim, *Imigrantes ou refugiados* (Jundiaí: Paco Editorial, 2017).

para llevar adelante sus proyectos de vida. En este caso, abordar el vínculo entre seguridad y migración en los aeropuertos de Argentina remite necesariamente a las transformaciones que han tenido lugar en el campo de las prácticas fronterizas aplicadas al control migratorio.

Durante los últimos años se ha llevado adelante la implementación de diferentes sistemas, tales como el Sistema Federal de Identificación Biométrico para la Seguridad (SIBIOS) en 2011, el Sistema de Captura Migratoria (SICAM) en 2012, los sistemas de Información Anticipada de Pasajeros (API) y el Registro de Nombres de Pasajeros (PNR) en aeropuertos desde 2014. De acuerdo con lo analizado por Eduardo Domenech³⁵ y Silvana Santi³⁶, estos sistemas pueden comprenderse a partir de una mirada específica sobre la seguridad que, impulsada por organismos internacionales, determinados países y acuerdos regionales, promueve en los procesos de control migratorio y fronterizo el uso de la biometría aplicada a los documentos de viaje. Particularmente, los sistemas API y PNR aparecen como telón de fondo –sin ser mencionados explícitamente– en varios de los relatos en los que los haitianos y las haitianas advierten una identificación previa a su llegada al control migratorio. En este sentido, Gabriel comentaba a propósito de su experiencia personal de ingreso en 2017:

Los de migración saben desde antes cuántos haitianos viajamos en el avión y quiénes somos, a mí no me dejaron llegar al control migratorio, ni siquiera me dejaron bajar del avión, me fueron a buscar con mi nombre al avión, con todos los pasajeros arriba del avión y me llevaron escoltado como un delincuente.³⁷

En el mismo sentido, Moïse sosténía que “no te dejan llegar al control migratorio, te separan antes”, agregando que los agentes de migración los identificaban primero por ser “negros” y porque,

Saben que todos los vuelos de Haití vienen por Copa Airlines, ya saben qué pista, qué cantidad viaja, el recorrido del avión... Dicen, “bueno, vos, vos, vos, ¿haitianos? Acá al costado”. Entonces, al costado, te vienen con un papel y el próximo avión que te vas.³⁸

En este escenario, otra medida de importancia fue la Resolución 4362/2014³⁹ en la que se modificó el procedimiento para la resolución de casos sobre sospecha fundada en la

35. Eduardo Domenech, “Las migraciones son como el agua”.

36. Silvana Santi, “Biometría y vigilancia social en Sudamérica: Argentina como laboratorio regional de control migratorio”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 63, no. 232 (2018): 247-268, <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.232.56580>

37. Gabriel (estudiante, reside en Argentina desde 2017), entrevistado por Carina Trabalón, 19 de diciembre de 2018.

38. Moïse (estudiante, reside en Argentina desde 2016), entrevistado por Carina Trabalón, 13 de diciembre de 2018.

39. Dirección Nacional de Migraciones de Argentina. Disposición no. 4362/2014, Procedimiento para la Resolución de casos sobre sospecha fundada en la Subcategoría Turista, 4 de noviembre.

subcategoría turista. En particular, el uso de la figura de falso turista en Argentina tiene un recorrido histórico que va desde la primera normativa en 1985 hasta su última modificación en 2014⁴⁰. A través de este mecanismo los agentes fronterizos son habilitados para rechazar a aquellos viajeros sobre los que se sospeche que los fines de turismo –esparcimiento o descanso– no son verdaderos. De manera concomitante a la ampliación de las herramientas tecnológicas de seguridad y vigilancia, el examen fronterizo adquirió una dimensión central en las experiencias de control de haitianos y haitianas que, además, dispone a pensar las posibilidades e imposibilidades de atravesamiento que se producen en el marco de los cuestionamientos que realizan los agentes a las diferentes narrativas de viaje.

Esto, a su vez, considerado en circunstancias de cruce en las que haitianos y haitianas son construidos racialmente a partir de su pertenencia nacional y origen étnico y racial, tal como queda expresado en los numerosos relatos donde el trato diferencial por ser *negros* –al llevar adelante una preselección racial separándolos antes de que lleguen al control migratorio– y por ser haitianos –al interpelarlos constantemente sobre la pobreza de Haití y a partir de allí la imposibilidad de que puedan ser turistas– resulta explícito⁴¹. Al mismo tiempo, el margen de negociación muchas veces quedaba reducido por la arbitrariedad y discrecionalidad del control que efectúan los agentes fronterizos. Sobre este tema, algunos entrevistados se expresaban de la siguiente manera:

[Hablando de los agentes de migraciones] ¿Vos sos racista? Bueno, ese es tu problema, que vos seas racista. Pero si nosotros cumplimos el requisito legal para entrar al país, no porque no nos quieras a nosotros, no quieras a los haitianos o los negros, para decirlo así, o vos tenés la fobia de los negros, no por eso tenés que usar contra mí el idioma que yo no hablo para expulsarme del país. Sin razón legal.⁴²

Generalmente no, es plata de bolsillo nomás. También el tema de la vestimenta, todo eso, porque todo queda en función de la subjetividad del agente migratorio. Si no le gusta tu cara y quiere rechazar el ingreso, él puede tranquilamente decir que no. En ese momento no hay nadie que te defienda. Además, no sabés idiomas, no tenés forma de defenderte.⁴³

Y cómo vamos a decir que está abierta. En frontera no, la frontera de Argentina no. Imaginate cómo se puede sentir un argentino llegando a un aeropuerto y le dicen, “Bueno, sos argentino, ponete de aquel lado”.⁴⁴

40. Angélica Alvites, “Extranjeros bajo la lupa: La figura del ‘falso turista’ en Argentina”, *Horizontes Decoloniales*, no. 4 (2018): 39-62, <https://www.jstor.org/stable/10.13169/decohori.4.0039>

41. Carina Trabalón, “Estrategias de movilidad, visados y fronteras: Trayectorias de haitianos y haitianas hacia la Argentina”, *Estudios Fronterizos* 20, no. 4 (2019), <https://doi.org/10.21670/ref.1918039>

42. Emile (estudiante, reside en Argentina desde 2014), entrevistado por Carina Trabalón, 18 de diciembre de 2018.

43. Ricardo (estudiante, reside en Argentina desde 2007), entrevistado por Carina Trabalón, 22 de diciembre de 2018.

44. Moisé, entrevista.

No, como buena información no hay nada, no hay para nada buena información, porque quieren que eso pase. Y a veces la humillación que siempre se hace, todos bajan de un mismo avión y te das cuenta que te están deteniendo a vos, a otro amigo, otro compañero y todos pasan, buscan su equipaje y se van. Y vos tenés que estar como pasando a un pasillito, andá a sentarte ahí en una piecita... Como siendo haitiano... es humillante.⁴⁵

Las menciones a la arbitrariedad y discrecionalidad de los agentes de frontera, potenciadas por el desconocimiento del idioma español y las interpellaciones referidas a ser *negros* y haitianos como marcadores de un trato diferencial, conducen a considerar al aeropuerto no solo a partir de aquellos sujetos ansiosos por reducir su tiempo de espera a través de los programas de viajeros frecuentes, sino también con relación a aquellos que lo abandonan a bordo de la “clase de deportación”⁴⁶. Así, aunque una de las funciones fundamentales del aeropuerto es la seguridad, la mayoría de las funciones policiales se llevan adelante fuera de la vista, esto es, muchas de las puertas y puntos de control que estructuran las movilidades en el aeropuerto permanecen invisibles⁴⁷.

De acuerdo con la definición de Walters, las prácticas de la deportación, en un sentido general, son entendidas como derivadas “del derecho soberano de los Estados a controlar sus territorios y la discreción que tienen respecto a la admisión y residencia de extranjeros”⁴⁸. De esta forma, la experiencia del cruce de haitianos y haitianas hacia Argentina se encuentra íntimamente ligada a la práctica de la deportación a partir de la prominencia que adquieren los rechazos en frontera –principalmente, bajo la categoría de falso turista– a lo largo de sus trayectorias. A través de interrogatorios, rechazos y detenciones en los aeropuertos, las nacionalidades y los cuerpos son construidos como objetos de control que dan cuenta de la configuración de la frontera como “reino de la pólice”⁴⁹ y de diferentes formas de violencia que acompañan las experiencias de control de sujetos racializados en Argentina. Las detenciones en aeropuertos aparecen en los relatos de los jóvenes de manera recurrente, ya sea desde experiencias personales o a partir de la búsqueda de familiares, amigos o conocidos que llegaban a los diferentes aeropuertos para ingresar al país. Los siguientes dos fragmentos son ejemplos ilustrativos de estas experiencias:

Yo viajé con un amigo en 2012, cuando llegamos nos separaron de la fila, no sabíamos por qué, habíamos traído todo lo que nos habían dicho que teníamos que traer para entrar como turistas, nos pasaron a una piecita que tenía un vidrio donde se podía ver de afuera para adentro, pero solo si ponías la cabeza contra el vidrio podías ver para fuera, desde ahí

45. Evens (docente, reside en Argentina desde 2008), entrevistado por Carina Trabalón, 18 de mayo de 2018.

46. Walters, “Deportation, Expulsion”.

47. Adey, “Facing Airport”.

48. Walters, “Deportation, Expulsion”, 277.

49. Etienne Balibar, “Fronteras del mundo, fronteras de la política”, *Alteridades* 15, no. 30, (2005): 87-96, <https://alteridades.itz.uam.mx/index.php/Alte/article/view/278/277>

veíamos nuestros pasaportes en una mesa. Ahí nos tuvieron más de cuatro horas, decíamos de quedarnos sentados derechos y quietos, para que los que nos miraban no piensen cosas raras como que somos incivilizados, viste que como nos ven que venimos de Haití o que somos negros pueden pensar cualquier cosa. En un momento entraron también a un argentino que hacía 14 años que no estaba en el país, entonces lo interrogaron, al rato lo vienen a buscar y cuando lo sacan vemos que cierran con llave y ahí me di cuenta, me di cuenta que estaba en una cárcel, esa pieza era una cárcel.⁵⁰

Yo esperé casi una hora y media en el aeropuerto (...) él estaba como en una... ¿Cómo se dice? Una pieza chiquita. Yo podía ver a mi amigo, pero él no tenía la posibilidad de verme. (...) Entonces, la persona está en una pieza, no sabe nada, no puede hablar en castellano, tiene miedo en la pieza... Me parece que es una pieza para trabajar en tu psicología, para ver cómo vas a reaccionar. Si estás mintiendo, todo eso. Como prisión. [¿Y era el único haitiano que estaba en ese avión?] No, tenían tres. (...) Mi amigo y tres más y solamente a mi amigo dejaron pasar. Y a los tres les dijeron que no pueden pasar. Les preguntaron a dónde está la persona que tiene que venir a buscarlos, pero lamentablemente como tenían a las familias, pero que no tienen residencia, por eso estas personas tenían miedo para venir a hablar. Porque cuando tienes que hablar con un agente te dice, "Antes dame tu residencia para ver". No tenían residencia, entonces tenían miedo para hablar y todo eso. No saben si van a decir, "Bueno, como no tienes residencia, tienes que...".⁵¹

Una “piecita” es el nombre con el que la mayoría se refiere a las zonas de detención en los diferentes aeropuertos, a menudo también comparadas con celdas, “como una prisión”. Las experiencias de detención, ya sean personales o de terceros, han sido numerosas. Como aparece en los relatos, la incertidumbre, el nerviosismo y el miedo son las principales marcas de estas narrativas. Estar encerrados durante horas y que te puedan ver de afuera “para trabajar tu psicología” revela la eficacia de estas prácticas de control y vigilancia, así como también las dificultades inherentes a su atravesamiento, en circunstancias de cruce de jóvenes que, en su mayoría, realizan su primer viaje fuera del país de origen. Asimismo, la violencia con la que se interpelaba a los familiares o amigos que iban a buscar a los que llegaban y la intimidación realizada a través del control de la residencia también es ilustrativa de las diferentes formas de violencia que atraviesan las trayectorias de estos y estas jóvenes hacia Argentina, como pudo verse en estos relatos que corresponden a los años 2012 y 2016.

Las diferentes formas de control que experimentan los movimientos de haitianos y haitianas hacia Argentina también se manifiestan en las numerosas menciones de rechazos colectivos que muestran una de las facetas más violentas de estas prácticas. A modo de ejemplo, Marie Louise y Pascal, que habían ido al aeropuerto de Ezeiza a buscar un amigo en abril de 2018, contaban lo siguiente:

.....

50. Alí (estudiante reside en Argentina desde 2012), entrevistado por Carina Trabalón, 18 de agosto de 2018.
 51. Michele (estudiante reside en Argentina desde 2015), entrevistado por Carina Trabalón, 18 de agosto de 2018.

Pascal: Otro vuelo también de Córdoba, de Rosario.

Marie Louise: Y juntaron todos y mandaron a todos a Panamá de vuelta, porque en Panamá tenés que estar sí o sí porque ahí tenés que tomar tu avión para volver a Haití. Así que, ahí metieron a todos juntos... ponele, 17 más 30 más de ese día de todos lados, Córdoba, Rosario, Buenos Aires.

Pascal: 47 haitianos en el aeropuerto esperando el vuelo del día siguiente, que fue el sábado.⁵²

En este escenario, en muchos casos los haitianos y haitianas manifiestan saber que, como ya ha sido demostrado en algunas etnografías de frontera⁵³, la sospecha por parte de un agente migratorio que se deriva de la discrecionalidad de su examen es motivo suficiente para justificar interrogatorios, detenciones y deportaciones. En este sentido, como señala Salter, en el marco de labores de preautorización y seguridad aeroportuaria, el aeropuerto “no es ni un zona de tránsito suave ni simplemente una puerta de entrada a la nación, sino un complejo de agencias privadas y públicas que luchan con la tarea imposible de seguridad perfecta y perfecta movilidad”⁵⁴. La postulación propuesta por Balibar⁵⁵ acerca de que los aeropuertos son el “reino de la policía” refiere justamente a su comprensión como zonas de retención y dispositivos de filtro, zonas de tránsito en las que las garantías de la libertad individual quedan temporalmente suspendidas y en las que “los extranjeros vuelven a ser no ciudadanos y parias: clara ilustración de la paradoja (...) de las condiciones no democráticas de la democracia”⁵⁶.

En este sentido, de acuerdo con los relatos, el rechazo a través de la categoría de falso turista puede interpretarse como una forma de violencia material que transcurre bajo modalidades muy concretas, aunque la mayoría de las veces invisibilizadas, a través de controles y detenciones en los que, en principio, como señala un entrevistado, “nadie puede defenderte”. Pero, además, los rechazos pueden ser considerados como una forma de violencia simbólica⁵⁷ que, negada como tal bajo los preceptos de seguridad y protección es, al mismo tiempo, violencia institucionalizada, es decir, jurídicamente fundada. En esta práctica, el cuerpo y el origen nacional⁵⁸ son puestos en primer plano ya que la experiencia

52. Marie Louise (estudiante, reside en Argentina desde 2015) y Pascal (reside en Argentina desde 2016), entrevistados por Carina Trabalón, 19 de mayo de 2018.

53. Josiah Heyman, “Class and Classification at the U.S.-Mexico Border”, *Human Organization* 60, no 2 (2001):128-140, <https://www.jstor.org/stable/44126890>

54. Salter, “Governmentalities of an Airport”, 67. Traducción de la autora.

55. Balibar, “Fronteras del mundo”, 92.

56. Balibar, “Fronteras del mundo”, 94.

57. Pierre Bourdieu, *Las estrategias de reproducción social* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2011).

58. En algunos casos, el no saber cómo defenderte también fue atribuido a la edad y la poca experiencia en viajes internacionales, pero esto era interpretado más que como un marcador social, como una desventaja en la negociación del control. Por otro lado, con relación al género, ante preguntas con relación a si ser varón o mujer modificaba de alguna manera las posibilidades de cruce, la respuesta que emergía en todos los casos fue negativa, remarcando que “el problema es el pasaporte”, lo que se asumió como una imposibilidad para trabajar este elemento desde las experiencias de cruce relatadas.

del control se produce a través de la reproducción del estigma inscripto en el cuerpo y el pasaporte –o nacionalidad–. Aquí, el planteo de Sayad⁵⁹ aporta elementos clave no solo para pensar el estigma como resultado de relaciones de poder históricamente fundadas sino también para comprender algunos aspectos fundamentales de la relación entre migración, nacionalidad y Estado. Como ha sido frecuentemente señalado por este autor, no todo extranjero es necesariamente un inmigrante, sino que la figura del inmigrante remite a una condición social⁶⁰. De esta condición social se deriva que un inmigrante sea considerado o, mejor dicho, producido como tal a través de su nacionalidad o país de origen. De este modo, el inmigrante también representa a su país y es representado por su país, es decir, por la posición que ocupa este último en sistema internacional o escala interestatal⁶¹.

En segundo lugar, recuperando la centralidad que adquiere el cuerpo en esta configuración de la condición migrante, puede sostenerse, siguiendo este planteo, que el inmigrante –en este caso potencial migrante– es también su cuerpo a través del nombre y la palabra –el acento y la pronunciación–, las marcas del propio cuerpo, la vestimenta y, en definitiva, la totalidad de sus rasgos, que son los que funcionan como soporte al estigma⁶².

En esta línea, cuerpo y nacionalidad dan cuenta de la producción de modos de racialización específicos en Argentina, íntimamente ligados a la deportación comprendida como “una práctica paradigmática de la violencia de Estado”⁶³ que, en este caso, es percibida con particular nitidez a través del nexo migración, seguridad y estrategias de cruce. Como argumenta Domenech, las distintas modalidades de expulsión como rechazos en las fronteras, devoluciones, retornos asistidos y voluntarios “son parte de las ‘soluciones’ reservadas a los nuevos ‘indeseables’ que, según el nuevo dogma internacional (‘gestión de la migración’, ‘gobernabilidad de la migración’), no proporcionó ‘beneficios’ o ‘ventajas’ o podría ser algún tipo de ‘problema’ o ‘amenaza’”⁶⁴.

Esta proposición arroja luz sobre algunas especificidades del caso haitiano en Argentina, en la medida que permite comprender su producción como sujetos no deseables sin necesidad de mediar una construcción criminalizante sobre este grupo nacional, al menos, con relación a su ingreso. Como sostiene De Genova, “prácticamente no hay no ciudadanos (incluido el ostensiblemente ‘legal’, ‘residente permanente’) que no sean potencialmente

59. Abdelmalek Sayad, *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado* (Barcelona: Anthropos, 2010).

60. Abdelmalek Sayad, “Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración”, *Apuntes de Investigación del CECYP*, no. 13 (2008): 101-116, <http://apuntescecy.com.ar/index.php/apuntes/article/view/122>

61. Abdelmalek Sayad, *A imigração ou os paradoxos da alteridade* (San Pablo: EDUSP, 1998).

62. Sayad, *La doble ausencia*, 353.

63. Domenech, “Las políticas de migración”, 33.

64. Eduardo Domenech “O controle da imigração ‘indesejável’: expulsão e expulsabilidade na América do Sul”, *Ciência e Cultura* 67, no. 2 (2015): 27, <http://dx.doi.org/10.21800/2317-66602015000200010> Traducción de la autora.

deportables, dada la combinación correcta de circunstancias y contingencias desencadenantes”⁶⁵. Así, en tiempos de gestión tecnocrática, la asociación entre las figuras de negro, haitiano y pobre pareciera suficiente para dar lugar a esa combinación de circunstancias y contingencias que configura a los haitianos y a las haitianas, primero, como potenciales migrantes y, luego, como sujetos deportables.

Polisemia de la frontera, deportabilidad y las estrategias de cruce

Con respecto al vínculo entre estrategias y fronteras, a continuación se analizan algunas dimensiones referidas al carácter polisémico de la frontera y el desarrollo de estrategias específicas de cruce. Retomando el planteo inicial, existe una desconexión cada vez mayor entre el derecho a moverse libremente y la posibilidad real de moverse⁶⁶. En este sentido, las experiencias de cruce son muy diferentes dependiendo de las clases de personas que se mueven, y por ello, como sostiene Balibar⁶⁷, la frontera adquiere un carácter polisémico. Este carácter es recuperado por Salter para quien los aeropuertos, la porosidad o penetrabilidad de la frontera es diferente según las distintas categorías de viajeros y, por lo tanto, el análisis de la movilidad en los aeropuertos supone comprender en primer lugar “las formas en que la ‘experiencia’ del aeropuerto varía dramáticamente según quién viaje, sobre qué documentos, en qué clase y con qué bagaje político sociocultural”⁶⁸.

En esta línea, la polisemia de frontera es advertida nítidamente en los numerosos relatos sobre el miedo y el estrés que producen los controles de ingreso y admisión de haitianos y haitianas hacia Argentina, es decir, en la preocupación o angustia que genera el miedo a ser devuelto. A modo de ejemplo, Marie Louise relataba, en una entrevista grupal con dos haitianos más, que previo a su ingreso a Argentina en 2014 sentía mucha intranquilidad por el control migratorio pero que, finalmente, cuando logró pasar sin ningún inconveniente, al no poder creer lo fácil que había sido ingresar, le escribió a su amigo haitiano que la esperaba en Argentina, para preguntarle dónde era realmente el control:

Marie Louise: Y él me dijo, “No, si estás afuera ya, es porque ya está”. “¡Uf!”, así dije. Estaba afuera del aeropuerto y estaba esperando todavía...

Pascal: Sí, uno viaja, tiene su estrés, es normal (...) para mí, no disfrutas nada.

Marie Louise: Porque yo hacía un sacrificio, porque ni siquiera mi mamá podía comprarme el boleto, me lo mandaron de allá. Me lo compraron de allá, de Estados

.....

65. Nicholas De Genova, “The Deportation Power”, *Radical Philosophy*, no. 203 (2018): 24. Traducción de la autora.

66. Bigo, “Criminalisation of ‘Migrants’”.

67. Balibar, *Politics and the Other Scene* (Londres: Verso, 2002).

68. Salter, “Governmentalities of an Airport”, 68. Traducción de la autora.

Unidos, ¿entendés? Así que, estaba pensando, “Si me mandan de vuelta allá, ¿qué voy a hacer? Ya el estudio no lo tengo más, no estoy trabajando más, cerré mi sesión allá”. No, me estaba preocupando mal. Si dijeran que me van a mandar allá de vuelta, no, es lo peor de lo peor que podés escuchar.

Pascal: Sí, ya cada uno sabe que capaz puedes entrar...

Marie Louise: Ya sabemos porque te está informando alguien que ya pasó por ahí.

Pascal: A veces hay chicos que viajan, algunos avisan a su familia solamente. Después el miedo, si te mandan de vuelta, ya avisaste a todo el mundo y después de dos días estoy ahí y “¿Qué hacés acá?”.

Marie Louise: “¿Y vos qué hacés acá? ¿No viajaste?”, “Sí, viajé, pero me mandaron de vuelta”. Y después de ahí te queda un nombre que dice “deportado”.⁶⁹

Otro relato sobre el miedo y el estrés que experimentan muchos en el cruce de fronteras es el de Lyne, que llegó a Argentina en 2017:

Cuando llegué me recibieron como tres hombres y me dijeron, “¿Qué estás haciendo?”. No, no, llegué, había como el gabinete ahí y un señor me recibió, me dijo, “¿De dónde eres?”, es como que yo dije que de Haití. Y me dijo, “Dame tu pasaporte”. Agarró el pasaporte y se fue. Yo estaba ahí parada... en mi corazón estaba rezando, diciendo, “Dios, por favor, no dejes que vuelva”, porque yo pagué un montón de plata y todo eso. Estaba preocupada. Pero rezaba en mi corazón. Y el señor después volvió y me dijo, “Vení conmigo”. Ay, no... ahí fue el miedo total. Yo fui muy ansiosa, mis manos más o menos temblando y mojadas también. Y me dijeron, “¿Qué vas a hacer allá, en Argentina?” y le dije, “Voy a visitar”. Así dije. Y dijeron, “Ah, ¿sí? ¿Y qué estás haciendo en tu país?”. Tenía también una carta de mi trabajo, porque yo pedí una carta, tenía los papeles de la facultad, todo eso y le dije: “Estoy estudiando y trabajando también”, “Mostrame, ¿tenés algún papel del trabajo?”. Y encima estaba en francés, pero legalizado en inglés. Pasé los papeles, miraron... Ellos se tomaron el tiempo de mirar y todo eso. Y me dijeron, “¿Tienes plata?”, dije que sí. Tenía 700 dólares. Y me dijeron, “Déjame ver la plata” y se pusieron a contarla.⁷⁰

En este punto, la polisemia de la frontera puede ser comprendida a través de la categoría de deportabilidad⁷¹, la cual remite a la posibilidad de ser deportado de un determinado territorio nacional, en este caso concreto, aplicando la noción a la posibilidad de no ser admitido en Argentina y devuelto al país de origen, Haití. Esta devolución también es entendida por muchos de los jóvenes como una deportación y simbólicamente representada como un momento de quiebre en las posibilidades de proyectos migratorios presentes y futuros. Aunque, en algunos

69. Marie Louise y Pascal, entrevista.

70. Lyne (estudiante, reside en Argentina desde 2016), entrevistada por Carina Trabalón, 16 de agosto de 2018.

71. De Genova, “Migrant ‘Illegality’”.

casos, se sostiene que ellos o sus amigos, conocidos o familiares lo volverían a intentar, en general, el rechazo se percibe como un gran obstáculo para el devenir de posibles viajes, una mancha en un pasaporte de por sí ya desvalorizado. Así como aparece representado en la figura 2, desde las percepciones de los y las jóvenes en general, el rechazo queda plasmado en el pasaporte como un antecedente que puede obstaculizar futuras movilidades.

Figura 2. Sello de rechazo en un pasaporte haitiano



Fuente: registro de campo. Abril de 2018.

Esta situación debe ser conectada con las diferentes cargas simbólicas que adquiere el rechazo y/o la deportación en Haití. La etiqueta de deportado a la que refiere la entrevistada en particular, por ejemplo, alude a una carga peyorativa de la categoría asociada a la criminalidad y, por lo tanto, a la vergüenza y estigmatización que produce sobre quienes vuelven bajo esa figura. Asimismo, para otros hay una distinción entre el rechazo y la deportación de un país, una vez asentado en el mismo. En opinión de estos y estas jóvenes, recae sobre esta última una gravedad muchísimo mayor y relega la primera a una situación más de humillación o vergüenza.

En este marco, mientras que la nacionalidad como estigma aparece reconfigurada en origen a través de la desvalorización del pasaporte haitiano, lo cual explica en parte el miedo al control o deportabilidad en el momento de admisión, la condición étnica-racial aparece también como otro detonante de ese miedo y en varios casos se presenta, de hecho, como un nuevo marcador social: “Yo no me daba cuenta de mi color de piel hasta que no vine a Argentina, acá me di cuenta de que yo era diferente, negro”⁷².

De este modo, la valoración de los cuerpos se conecta con las relaciones de poder existentes en el marco nacional argentino en dos sentidos diferentes. Por un lado, a partir del despliegue histórico de mecanismos tendientes a la homogeneización étnica y procesos de blanqueamiento específicos, que remiten a un ideario nacional basado en un crisol de razas compuesto exclusivamente por grupos nacionales europeos⁷³, lo que explicaría, en parte, su construcción como alteridades radicalmente diferentes.

Por otro lado, con relación a los cambios que se observan en los regímenes de visibilidad étnica de la presencia migrante en el país. Es decir, si en los noventa los cuerpos racializados vinculados a la movilidad fueron, por excelencia, los migrantes limítrofes, desde mediados del 2000 se observan reconfiguraciones importantes a partir de la llegada de migrantes africanos y afrodescendientes a la escena local y nacional. En este caso, mediante la asociación entre negritud, extranjería y pobreza no solo se configuran nuevos sujetos deportables sino también nuevas formas de deportabilidad. De este modo, el color de la piel vinculado a la movilidad está produciendo nuevos espacios racializados en Argentina, en los que ciertos migrantes son construidos como nuevos portadores de marcas raciales sospechosas. Por ello, reconocer al racismo como característica históricamente constitutiva y estructurante de los grupos sociales en Argentina es un primer paso para abordar los diferentes modos en que los procesos de racialización atraviesan las prácticas de control en el país. Esto, en conexión con las características que asumen los regímenes de migraciones y fronteras actuales y las distintas formas de estratificación de la movilidad que se observan a escala regional y global.

En este escenario, el análisis de las estrategias de los sujetos permite comprender la multiplicidad de prácticas que entran en juego en el cruce de frontera, sin presuponer ni que los haitianos y haitianas sean sujetos sin capacidad de agencia –meros objetos de control y vigilancia– ni que prácticas de cruce se constituyan *a priori* como prácticas de resistencia o presupongan un desafío a las fronteras. La distinción entre el carácter consciente o inconsciente de las estrategias⁷⁴ resulta fundamental en este caso ya que, en muchas ocasiones, cuando se preguntaba si se había pensado en alguna forma particular de pasar los obstáculos asociados al control migratorio y fronterizo, o si se había obtenido

.....
72. Joseph, (estudiante, reside en Argentina desde 2011), entrevistado por Carina Trabalón, 4 de septiembre de 2018.

73. Rita Segato, *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad* (Buenos Aires: Prometeo, 2007).

74. Bourdieu, *Las estrategias de reproducción*.

alguna recomendación previa para realizar el cruce, se respondía que no, pero luego, al momento de entrar en el relato más pormenorizado del cruce, emergían distintas estrategias que, en efecto, tenían por objeto sortear o eludir los controles.

Así, los registros de campo y entrevistas muestran una diversidad de estrategias de cruce que van desde la conservación –defensa del control sobre las fronteras que ejercen los Estados– hasta la negociación, explícita –a través de estrategias y recomendaciones para el momento del control migratorio– o implícita –sin que las estrategias sean reconocidas como tales–. Unas y otras se enmarcan por lo general en un horizonte de “legalidad” que no cuestiona las fronteras sino su carácter arbitrario y discrecional, justamente, como modo de desviación de dicha “legalidad”. Más allá de esta diversidad, sobresale la importancia de las estrategias de negociación que recuerdan que los aeropuertos también se definen, al igual que otros espacios monitoreados, por la presencia compartida entre estrategias de control y tácticas para superarlos, por lo que, el movimiento a través de ellos se caracteriza no tanto por la “libertad” y los “flujos”, “como por la pérdida, el miedo y la privación a través de las fronteras, que juegan diferentes roles simbólicos entre las personas móviles”⁷⁵.

En tal sentido, las estrategias y recomendaciones más frecuentes son la elección de aeropuertos –por ejemplo, el control en el aeropuerto de Ezeiza aparece representado como el más temido y violento, mientras que el Aeropuerto de Córdoba aparece como el más “amigable”, al menos antes del 2017-2018–; los cambios en las trayectorias de viaje –primero desde Haití-República Dominicana-Argentina, luego Haití-Argentina (siempre con escala en Panamá) por considerar saturada la primera ruta–; el paso por otros países, según las posibilidades económicas de cada uno, por ser estimado positivamente en la medida que avalaba un recorrido de turista; el uso de una determinada vestimenta, acorde a la figura de turista, ya que muchos al inicio venían con traje y al ser interpelados por su formalidad como turistas, pasaron a recomendar usar un vestuario más informal; el lugar ocupado en la fila para realizar el control que, aunque no se podía predecir, se esperaba que al viajar no hubiera muchos otros haitianos en el vuelo y, en el caso de haberlos, cuando se bajaba del avión se procuraba hacer la fila para el control en lugares separados, es decir, no pasar juntos el control; el tamaño de la valija, puesto que demasiado equipaje podía llegar a ser objeto de sospecha; aprender determinadas frases en español; la espera de familiares, o intentar que quien los busque en el aeropuerto sea un familiar con el mismo apellido y si no de todas formas decir que es un familiar con apellido distinto; la postura del cuerpo y el manejo del lenguaje gestual, ya que se consideraba importante no mostrar miedo o nerviosismo sino seguridad y confianza.

75. Gustavo Dias, “Brazilian Migration into London: Mobility and Contemporary Borders” (tesis de doctorado, Universidad de Londres, 2016), 31. Traducción de la autora.

Conclusiones

El análisis de las experiencias de control de haitianos y haitianas en los cruces de frontera hacia Argentina a lo largo de sus trayectorias, nos aproximó al estudio de las relaciones entre movilidad, procesos de racialización y prácticas de control migratorio y fronterizo en el marco nacional argentino. La violencia estatal que caracteriza a determinadas prácticas y categorías clasificadorias es considerada como parte de la estratificación global de la movilidad y de los mecanismos actuales de regulación de los movimientos migratorios en el espacio sudamericano y, en particular, en Argentina.

En este sentido, la consideración del vínculo entre migración y seguridad conectó las experiencias de haitianos y haitianas en Argentina con la ampliación de las tecnologías de seguridad y vigilancia en distintos aeropuertos y permitió identificar, desde situaciones concretas, a los diferentes actores, prácticas y discursos a través de los cuales el Estado ejerce un control selectivo sobre determinadas nacionalidades y cuerpos. Por un lado, experiencias fronterizas que van desde la privación de la libertad hasta rechazos colectivos y, por otro lado, prácticas y clasificaciones estatales que revelan modos racializados de seleccionar y controlar, interpelar y justificar permiten entender de qué manera la migración se convierte en un problema de seguridad y, en particular, cómo los haitianos y haitianas se configuran como objeto de control. Así, los usos políticos que se hace de categorías como falsos turistas y víctimas de trata; clasificaciones como “nacionalidades sensibles”; y construcciones referidas a la masividad o carácter desordenado de los movimientos reflejan no solo la instalación del humanitarismo como rasgo complementario de la securitización sino también cómo la subsunción de estas prácticas bajo la lógica de la “gobernabilidad migratoria” habilita al funcionamiento de estas categorías como modos específicos de control y regulación del movimiento.

Asimismo, el nexo entre estrategias y fronteras muestra cómo ciertas distinciones y categorías estatales se diluyen en experiencias en las que el origen nacional y étnico-racial configura simbólica o materialmente el carácter violento y arbitrario de las prácticas de control. En este sentido, el análisis de las prácticas y experiencias de los sujetos, a través de las fronteras, proporcionó el acceso a una dimensión del control por lo general invisibilizada y silenciada y permitió dar cuenta, con base en diversas estrategias de negociación, de aquellos horizontes de posibilidad e imposibilidad que se tejen en torno al control en zonas de frontera y marcos jurídico-políticos históricamente definidos. De este modo, fue posible advertir la configuración de los distintos sentidos sociales y simbólicos que adquiere la frontera según las diferentes clases de viajeros y, en especial, el significado y relieve que adquirió la experiencia de deportabilidad para estas trayectorias hacia Argentina.

En este contexto, el estudio de las trayectorias y estrategias de los sujetos abre nuevos interrogantes sobre los modos en que se está construyendo el vínculo entre control, racialización y movilidad en Argentina. La reconfiguración de las formas de visibilidad

migrante en el país se produce en el marco de las transformaciones que se observan en el espacio sudamericano en las últimas décadas. Estos elementos exigen nuevas herramientas analíticas que habiliten a tensionar críticamente los modos en que se están desarrollando las prácticas y categorías clasificadorias estatales en formaciones históricas específicas y los procesos de racialización particulares que operan en la organización y configuración de las experiencias migrantes de personas haitianas y de otros grupos migrantes en Argentina.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Publicaciones periódicas

- [1] Ámbito Financiero. Argentina. 2017
- [2] La Nación. Argentina. 2018.
- [3] Le Nouvelliste. Haití. 2018.

Documentos impresos y manuscritos

- [4] Dirección Nacional de Migraciones de Argentina. Disposición no. 4362/2014, Procedimiento para la Resolución de casos sobre sospecha fundada en la Subcategoría Turista, 4 de noviembre.

Entrevistas y Comunicaciones personales

- [5] Alí. Entrevistado por Carina Trabalón. 18 de agosto de 2018.
- [6] Carl. entrevistado por Carina Trabalón. 1 de marzo de 2019.
- [7] Claude. Entrevistado por Carina Trabalón. 6 de septiembre de 2018.
- [8] Emile. Entrevistado por Carina Trabalón. 18 de diciembre de 2018.
- [9] Evens. Entrevistado por Carina Trabalón. 18 de mayo de 2018.
- [10] Gabriel. Entrevistado por Carina Trabalón. 19 de diciembre de 2018.
- [11] Joseph, Entrevistado por Carina Trabalón, 4 de septiembre de 2018.
- [12] Lyne. Entrevistada por Carina Trabalón, 16 de agosto de 2018.
- [13] Marie Louise. entrevistada por Carina Trabalón, 19 de mayo de 2018.
- [14] Michele. Entrevistado por Carina Trabalón. 18 de agosto de 2018.
- [15] Moïse. Entrevistado por Carina Trabalón. 13 de diciembre de 2018.
- [16] Pascal. Entrevistados por Carina Trabalón. 19 de mayo de 2018.
- [17] Ricardo. Entrevistado por Carina Trabalón. 22 de diciembre de 2018.

Fuentes secundarias

- [18] Adey, Peter. "Facing Airport Security: Affect, Biopolitics, and the Preemptive Securitisation of The Mobile Body". *Environment and Planning D: Society and Space* 27, no. 2 (2009): 274-295. <https://doi.org/10.1068/d0208>
- [19] Alvites, Angélica. "Extranjeros bajo la lupa: La figura del 'falso turista' en Argentina". *Horizontes Decoloniales*, no. 4 (2018): 39-62. <https://www.jstor.org/stable/10.13169/decohori.4.0039>
- [20] Anthias, Floya y Nira Yuval-Davis. *Racialized Boundaries: Race, Nation, Gender, Colour and Class and the Anti-Racist Struggle*. Londres: Routledge, 2005.
- [21] Balibar, Etienne. *Politics and the Other Scene*. Londres: Verso, 2002.
- [22] Balibar, Etienne. "Fronteras del mundo, fronteras de la política". *Alteridades* 15, no. 30, (2005): 87-96. <https://alteridades.itz.uam.mx/index.php/Alte/article/view/278/277>
- [23] Bauman, Zygmunt. *La globalización. Consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- [24] Bigo, Didier. "Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease". *Alternatives* 27, no. 1 (2002): 63-92. <https://doi.org/10.1177/03043754020270S105>
- [25] Bigo, Didier. "Criminalisation of 'Migrants': The Side Effect of the Will to Control the Frontiers and the Sovereign Illusion". En *Irregular Migration and Human Rights: Theoretical, European and International Perspectives*, editado por Barbara Bogusz, 61-91. Leiden: Martinus Nijhoff, 2004.
- [26] Bourdieu, Pierre. *Sociología y Cultura*. Ciudad de México: Grijalbo, 1990.
- [27] Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 1997.
- [28] Bourdieu, Pierre. *Las estrategias de reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.
- [29] Canelo, Brenda, Natalia Gavazzo y Lucila Nejamkis. "Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio". *Si Somos Americanos* 18, no. 1 (2018): 150-182. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482018000100150>
- [30] Clavijo, Janneth, Andrés Pereira y Lourdes Basualdo. "Humanitarismo y control humanitario en Argentina: refugio, tratamiento médico y migración laboral". *Apuntes* 46, no. 84 (2019): 127-157. <http://dx.doi.org/10.21678/apuntes.84.1016>
- [31] De Genova, Nicholas, Sandro Mezzadra y John Pickles. "New Keywords: Migration and Borders". *Cultural Studies* 29, no. 1 (2015): 55-87. <https://doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>
- [32] De Genova, Nicholas. "The Deportation Power". *Radical Philosophy*, no. 203 (2018): 23-27.
- [33] Del Águila, Álvaro. *Estudio exploratorio sobre las trayectorias socio-educativas y socio-laborales de migrantes haitianos, senegaleses y ucranianos en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: OIM - FCCAM, 2017.
- [34] Dias, Gustavo. "Brazilian Migration into London: Mobility and Contemporary Borders". Tesis de doctorado, Universidad de Londres, 2016.
- [35] Domenech, Eduardo. "Las migraciones son como el agua': Hacia la instauración de políticas de 'control con rostro humano'. La gobernabilidad migratoria en la Argentina". *POLIS. Revista Latinoamericana* 12, no. 35 (2013): 1-21. <https://journals.openedition.org/polis/9280>

- [36] Domenech, Eduardo. “O controle da imigração ‘indesejável’: expulsão e expulsabilidade na América do Sul”. *Ciência e Cultura* 67, no. 2 (2015): 25-29. <http://dx.doi.org/10.21800/2317-66602015000200010>
- [37] Domenech, Eduardo. “Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo”. *Terceiro Milênio. Revista Crítica de Sociología e Política* 8, no. 1 (2017): 19-48. <http://www.revistaterceimilenio.uenf.br/index.php/rtm/article/view/2/2>;
- [38] Duffard, Irene. *Del Caribe haitiano a la Argentina: trayectorias de cuerpos en movilidad humana posterremoto 2010*. Buenos Aires: CLACSO, 2016.
- [39] Düvell, Frank. “The Globalisation of Migration Control”. *OpenDemocracy* (blog), 30 de septiembre de 2015 [junio de 2003]. <https://www.opendemocracy.net/en/globalisation-of-migration-control/>
- [40] Feldman-Bianco, Bela. “Anthropology and Ethnography: The Transnational Perspective on Migration and Beyond”. *Etnográfica* 22, no. 1 (2018): 195-215. <https://doi.org/10.4000/etnografica.5203>
- [41] Heyman, Josiah. “Class and Classification at the U.S.-Mexico Border”. *Human Organization* 60, no. 2 (2001): 128-140. <https://www.jstor.org/stable/44126890>
- [42] Huysmans, Jef y Vicky Squire. *Migration and Security. Handbook of Security Studies*. Londres: Routledge, 2009.
- [43] Mezzadra, Sandro y Brett Neilson. *La frontera como método*. Madrid: Traficantes de sueños, 2017.
- [44] Penchaszadeh, Ana-Paula y Lila-Emilse García. “Política migratoria y seguridad en Argentina hoy: ¿el paradigma de derechos humanos en jaque?”. *Urvio*, no. 23 (2018): 91-109. <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3554>
- [45] Pereira, Andrés. “El nexo entre migración, seguridad y derechos humanos en la política migratoria argentina (1990-2015)”. *Desafíos* 31, no. 1 (2019): 273-309. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6031>
- [46] Quijano, Aníbal. *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2000.
- [47] Ruiz-Muriel, Martha y Soledad Álvarez-Velasco, “Excluir para proteger: la ‘guerra’ contra la trata y el tráfico de migrantes y las nuevas lógicas de control migratorio en Ecuador”. *Estudios sociológicos* 37, no. 111 (2019): 689-725. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2019v37n111.1686>
- [48] Salter, Mark. “Governmentalities of an Airport: Heterotopia and Confession”. *International political sociology* 1, no. 1 (2007): 49-66. <https://doi.org/10.1111/j.1749-5687.2007.00004.x>
- [49] Salter, Mark, ed. *Politics at the Airport*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2008.
- [50] Santi, Silvana. “Biometría y vigilancia social en Sudamérica: Argentina como laboratorio regional de control migratorio”. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 63, no. 232 (2018): 247-268. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.232.56580>
- [51] Sassen, Saskia. *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz, 2007.
- [52] Sayad, Abdelmalek. *A imigração ou os paradoxos da alteridade*. San Pablo: EDUSP, 1998.

- [53] Sayad, Abdelmalek. "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración". *Apuntes de Investigación del CECYP*, no. 13 (2008): 101-116.
- [54] Sayad, Abdelmalek. *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos, 2010.
- [55] Segato, Rita. *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.
- [56] Silverstein, Paul. "Immigrant Racialization and the New Savage Slot: Race, Migration, and Immigration in the New Europe". *Annual Review of Anthropology* no. 34 (2005): 363-384. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.34.081804.120338>
- [57] Squire, Vicky, ed. *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity*. Londres: Routledge, 2011. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.34.081804.120338>
- [58] Walters, William. "Deportation, Expulsion, and the International Police of Aliens". *Citizenship Studies* 6, no. 3 (2002): 265-292.